

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas convocadas se dirigirán al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mallén, 11 de diciembre de 1995.—El Alcalde, Isidoro Palacios Roncal.

UNIVERSIDADES

58 RESOLUCION de 1 de diciembre de 1995, de la Universidad de La Rioja, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de La Rioja de fecha 6 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio), y que figura como anexo a la presente Resolución, para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica».

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de La Rioja en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Logroño, 1 de diciembre de 1995.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuelas Universitarias.

AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA MECANICA.

Número de Plazas: Una

Número 2

Comisión titular:

Presidente: Don José Esteban Fernández Rico, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Ricardo Echepare Zugasti, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Alfonso Hernández Frías, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Santiago Navalpotro Cuenca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don José Enrique Díaz Arozamena, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Javier García Lomas Jung, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Aniceto Valverde Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Justo Nieto Nieto, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Luis Delgado Lallemand, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Juan M. Bertrán Bertrán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

59 RESOLUCION de 4 de diciembre, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores de la de 30 de octubre de 1995, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en el texto de la Resolución de referencia, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:•

En las plazas números 19-20, donde dice: «Impartir docencia en Medicina Interna.»

Debe decir: «Impartir docencia de Medicina Interna en la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud.»

Sevilla, 4 de diciembre de 1995.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

60 RESOLUCION de 4 de diciembre de 1995, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de profesorado universitario, convocada por Resolución de 15 de septiembre de 1993.

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar el artículo correspondiente del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y cumplidos los trámites de sorteo efectuado por el Consejo de Universidades en fecha 11 de mayo de 1994,

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de profesorado universitario, de esta Universidad, convocada por Resolución de 15 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar, ante este Rectorado, reclamación en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Valladolid, 4 de diciembre de 1995.—El Rector, Francisco Javier Alvarez Guisasola.

ANEXO

Catedrático de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: MUSICA.

Plaza: CEU002

Comisión titular:

Presidente: Don Dámaso García Fraile, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 1: Don Francisco Bonastre Bertrán, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2: Don Saturnino Miguel Samperio Flores, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocal 3: Doña M. Concepción Peñas García, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Secretaria: Doña María Carmen Sánchez Nieto, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Oriol Martorell Codina, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 1: Don Antonio Martín Moreno, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2: Don Ramón Sanz Vadillo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3: Doña Ramona Gallart Castán, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Manuel Angulo y López-Casero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

61 RESOLUCION de 4 de diciembre de 1995, de la Universidad de Cantabria, por la que se corrigen errores de la de 6 de octubre de 1995, que convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiéndose observado un error en la Resolución de 6 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 264, de 4 de noviembre), a continuación se detalla la oportuna corrección:

En la página 32094, en el anexo I, en la plaza número 475, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las materias propias del área en la Escuela Universitaria de Magisterio», debe decir: «Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Lengua Española en la Escuela Universitaria de Magisterio».

Las solicitudes para tomar parte en el concurso a la plaza a la que se refiere esta corrección se podrán presentar en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución.

Santander, 4 de diciembre de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

62 *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1995, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos a plazas de profesorado de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por la Secretaría General de esta Universidad los Vocales correspondientes, y dado que se trata de un concurso de méritos y no de un concurso ordinario,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso de méritos para la provisión de varias plazas de profesorado de esta Universidad, convocada por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 19 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Santiago de Compostela, 11 de diciembre de 1995.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

ANEXO

Plaza de Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DE LA CIENCIA»

Plaza número 1.313/95

Comisión titular:

Presidente: Don Diego Miguel Gracia Guillén, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Bautista Riera Palmero, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Guillermo Olague Ros, Catedrático de la Universidad de Granada; don Pedro Luis Gil Sotres, Catedrático de la Universidad de La Laguna, y don Emilio Balaguer Periguell, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Bujosa Homar, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Antonio Carreras Panchón, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Juan Luis Carrillo Martos, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Felipe A. Cid Rafael, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don José Manuel Sánchez Ron, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

63 *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1995, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 1 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 20), que figura como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado ante el Rector-Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Almería, 12 de diciembre de 1995.—P. D., el Vicerrector de Departamento y Profesorado, Blas Torrecillas Jover.

ANEXO

Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR»

Plaza número 39/95

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco García Olmedo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Eduardo García Peregrín, Catedrático de la Universidad de Granada; don Mauricio García Mateu, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Hilario Ramírez Rodrigo, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Felipe Rodríguez Vico, Profesor titular de la Universidad de Almería.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fermín Sánchez de Medina Contreras, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña María Dolores Suárez Ortega, Catedrática de la Universidad de Granada; don Pablo García Palenzuela, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña Marisa Pita Calandre, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Juan Antonio Fernández Santander, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

64 *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1995, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace públicas las composiciones de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado, convocadas por Resolución de esta Universidad de 28 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), y que son las que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.